



VI Congreso Internacional de la Red Iberoamericana de Estudios Jurídicos 1812

“LA DEFENSA DEL ESTADO DE DERECHO EN EL SIGLO XXI”

**Universidade Lusíada/CEJEIA-Centro de Estudos Jurídicos,
Económicos, Internacionais e Ambientais (Lisboa, Portugal)**

26 y 27 de junio de 2025

Estimadas/os colegas, el VI Congreso Internacional de la Red Iberoamericana de Estudios Jurídicos 1812, que coordina la Universidad de Cádiz (España), será organizado por la Universidade Lusíada (Lisboa)/Centro Estudos Jurídicos, Económicos, Internacionais e Ambientais durante los días 26 y 27 de junio de 2025. El Congreso tendrá por título “La Defensa del Estado de Derecho en el Siglo XXI” y se desarrollará en formato híbrido (presencial y a distancia).

Los **ejes temáticos** sobre los que se invita a trabajar son los siguientes:

- 1. La defensa del Estado de Derecho y la lucha contra la corrupción**

En este eje temático cabe la referencia a aspectos tan distintos como los que se refieren a la consagración de mecanismos anticorrupción, preventivos y represivos, nacionales y transnacionales, a la educación para una cultura ética y de integridad, a la financiación de partidos políticos y de campañas electorales;

2. Estado de Derecho y Sistema Judicial

En este eje temático se convoca para un debate sobre la organización y el funcionamiento del sistema judicial en orden a asegurarse una efectiva tutela jurisdiccional de los derechos fundamentales o, entre otros aspectos, sobre la independencia de las magistraturas;

3. El Sistema de Equilibrio de Poderes y las exigencias del Estado de Derecho

Pueden considerarse en este eje temático cuestiones como, nombradamente, las que se refieren al perfeccionamiento del sistema de órganos de fiscalización y de control de las actividades política, administrativa y judicial;

4. Nuevas amenazas al Estado de Derecho

En el ámbito de este eje temático cabe el debate sobre problemas relacionados con los efectos sobre el Estado de Derecho de la diseminación de una cultura política populista y autoritaria, de las situaciones de violación de la independencia y del pluralismo en los medios de comunicación social, de la quiebra de la integridad a través de la propagación de noticias falsas o aún del uso de la inteligencia artificial.

I. PRESENTACIÓN DE TRABAJOS AL CONGRESO

Antes del 30 de octubre, quienes deseen participar en el Congreso como ponentes habrán de enviar un correo electrónico a las siguientes dos direcciones: riej1812@uca.es; 6ciriej1812@ulusiada.pt

En un principio bastará con indicar: nombre, profesión, institución a la que se pertenece, dirección de correo electrónico, título de la ponencia y un resumen de no más de 1.000 palabras.

En el asunto del correo, el autor habrá de indicar VI Congreso RIEJ1812 y uno de los cuatro ejes temáticos anteriormente señalados.

Antes del 30 de noviembre, el Comité Científico del Congreso comunicará las ponencias seleccionadas.

Antes del 1 de marzo, las ponencias habrán de ser enviadas a las dos direcciones de correo electrónico antes señaladas, observando los requisitos que a continuación se indican.

II. REQUISITOS DE LAS PONENCIAS ADMITIDAS

El documento debe enviarse en formato Word, escrito a espacio simple, en letra Times New Roman tamaño 12. La extensión total no debe superar los 50.000 caracteres con espacios, incluyendo notas y apéndices.

III. PUBLICACIÓN

El Comité Científico del Congreso evaluará y, en su caso, admitirá las ponencias que reúnan los requisitos metodológicos y de contenido propios de un escrito científico.

Aquellas ponencias que en su versión definitiva sean admitidas por el Comité Científico, serán publicadas en una monografía colectiva en una editorial aún por determinar o en una Revista jurídica de impacto aún por determinar. En este último caso, siempre que superen la evaluación ciega por pares que establezca la revista.

En la publicación de la obra colectiva aparecerán los logotipos de la Red Iberoamericana de Estudios Jurídicos 1812, de la Universidade Lusíada, del CEJEIA – Centro de Estudos Jurídicos, Económicos, Internacionais e Ambientais y, en su caso, de cualesquiera otras entidades colaboradoras.

Además de la eventual publicación en una monografía colectiva, se solicitará un resumen de no más de tres páginas para su publicación en la

web de la Red ([www. riej1812.com](http://www.riej1812.com)) en las semanas previas a la celebración del Congreso.

IV. DEFENSA

Las ponencias admitidas en su versión definitiva por el Comité Científico serán defendidas en el Congreso, disponiendo el autor de quince minutos para subrayar los aspectos más relevantes de la misma.

Los casos no previstos serán resueltos por el Comité Científico del Congreso.